INFORME POSCUENTA AGOSTO 2024

Girón 2 de septiembre de 2024

Señor (a)
Johanna Alexandra Gómez Santos
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5881067
Coordinador Académico - Articulación con la Educación Media
Poblaciones Especiales y Seguimiento Etapa Productiva.
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe post cuenta de ejecución contractual Mes agosto del año 2024.

LEONARDO AUGUSTO DUARTE CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91487046 de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA CIMI, contrato No. CO1.PCCNTR. 5881067 de 2024, relaciono las actividades desarrolladas **desde el 9 hasta el 31 de agosto** del 2024:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación	Realizar el diseño y actualización de las guías de aprendizaje que se están aplicando en el proceso formativo en las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157, 2913181.	Evidencia reposa en el mismo documento. Guía de Aprendizaje para el desarrollo de la formación, informe de contenido de la ruta de aprendizaje por ficha.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso.	No Aplica
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Ejecutar el proceso de formación en el programa de articulación con la media en la especialidad técnico en Sistemas en las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157, 2913181.	Informe de tiempos de actividades apoyo a la formación en el aplicativo Sofía Plus y eventos de formación del mes en curso.
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso debido a migración de sofiaplus.	No Aplica

5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso.	No Aplica
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a)Se realiza verificación de aprendices de las fichas de grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas La Medalla Milagrosa, Portal Campestre Norte, Comuneros, Salesiano, y Militar General Santander en las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157, 2913181. b)Se realiza el cargue respectivo en el aplicativo sofiaplus de los eventos de las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157, 2913181.	Se realiza verificación de aprendices matriculados en las fichas de acuerdo al reporte del aplicativo www.senasofiaplus.edu.co Se realiza el formato de apoyo para la creación de eventos en cada una de las fichas. Durante las reuniones de homologo se informa acerca de la deserción de los aprendices en cada una de las fichas, así mismo, se informa al colegio quien debe realizar carta de cancelación de matrícula y radicarla en el aplicativo Bienvenido Oficina Virtual SENA
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No se realizó actividad durante el mes en curso, por cambio de LMS.	No Aplica
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participar de la capacitación Matriz de Peligros, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1072 de 2015, la GTC 45 y el programa del Plan anual vigencia 2024 emitido por D.G dispuesta por Positiva.	Participar de la capacitación Matriz de Peligros, realizada por Personal capacitado por parte de la regional y Positiva.
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	Se verifica la participación de los aprendices que están desarrollando las actividades planteadas de acuerdo con el formato GFPI-F-023 en las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157.	No se realizó actividad durante el mes en curso, por cambio de LMS para el cargue de anuncio en la plataforma LMS.
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso.	No Aplica
11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso.	No Aplica

12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Se realizan las respectivas publicaciones en la plataforma LMS Territorio para cada una de las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157, 2913181.	No se realizó actividad durante el mes en curso, por cambio de LMS para el cargue de las guías en la plataforma LMS.
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Se realizan las respectivas publicaciones en la plataforma LMS Territorio para cada una de las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157, 2913181.	No se realizó actividad durante el mes en curso, por cambio de LMS para el cargue de las guías en la plataforma LMS.
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso.	No Aplica
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso.	No Aplica
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	No se realizó actividad durante la postcuenta del mes en curso.	No Aplica
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Convocatoria SENA para nombramientos provisionales 2024-01	Participar de la convocatoria SENA para nombramientos provisionales 2024

Cordialmente,



Firma
LEONARDO AUGUSTO DUARTE CASTRO
Contratista
C.C. No. 91487046 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR. 5881067 de 2024
Coordinadora Académica, Articulación con la Educación Media
Poblaciones Especiales y Seguimiento Etapa Productiva

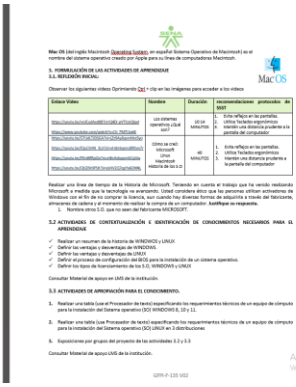
Evidencias cuenta mes (agosto)

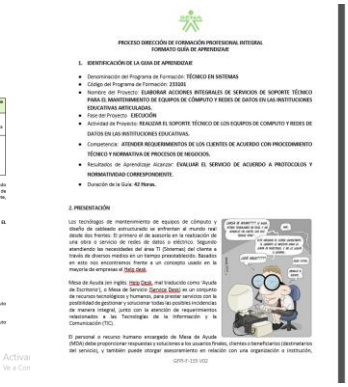
Completas en:

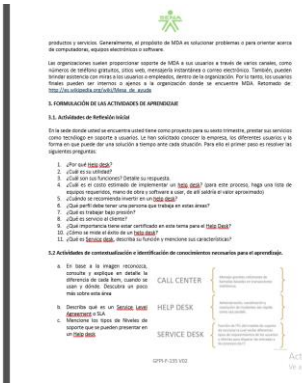
Obligación 1

Realizar el diseño y actualización de las guías de Aprendizaje para el desarrollo de la formación e informe de contenido de la ruta de aprendizaje por ficha.





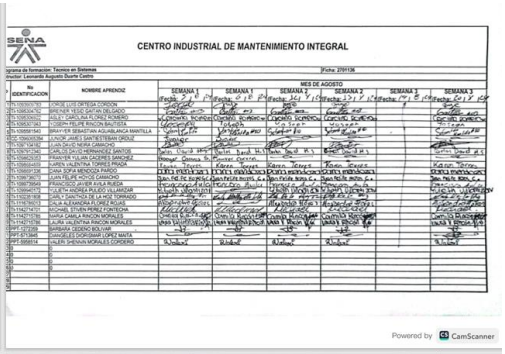




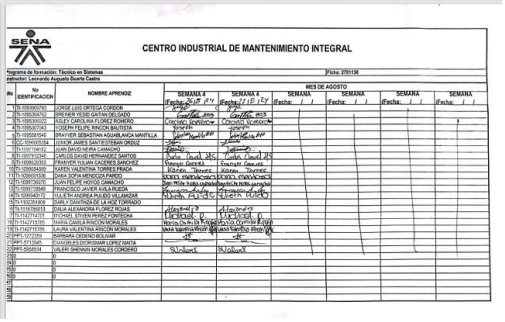
Obligación 03

Se anexa listados de asistencia de las fichas 2701134, 2701135, 2701136, 2701137, 2701157, 2913181 del proceso de la FPI.







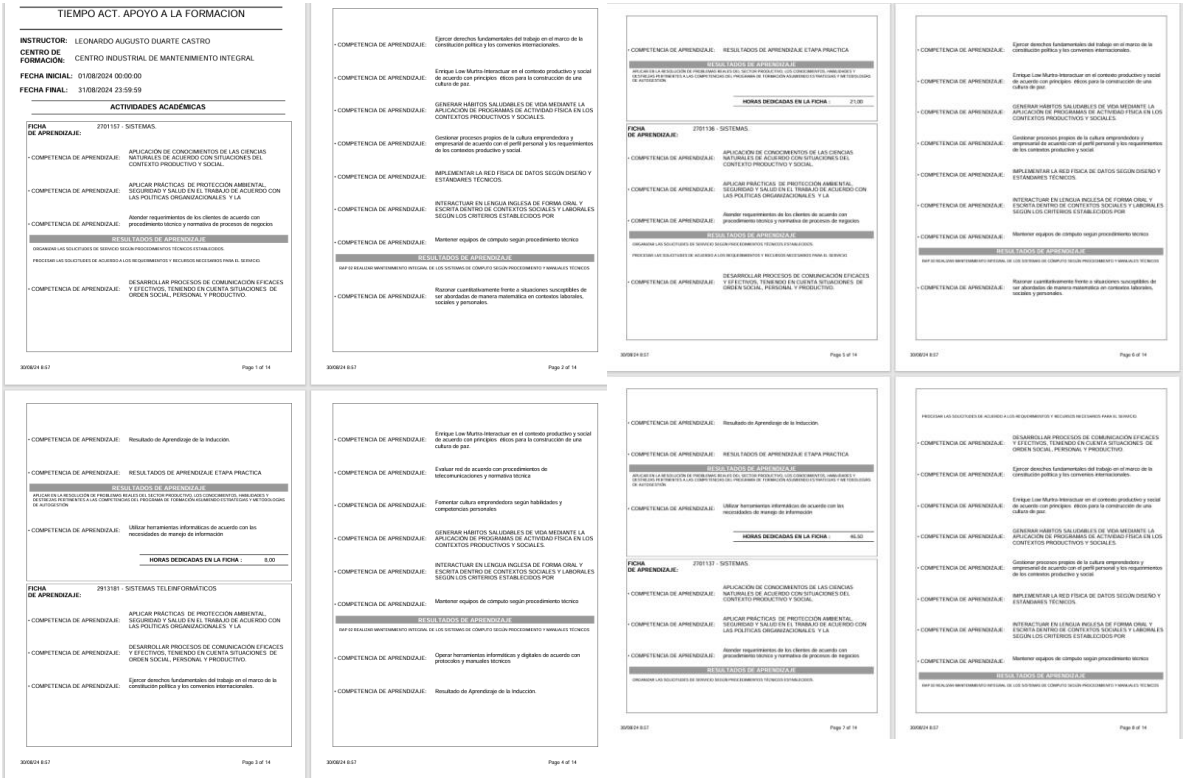


@SENAComunica

www.sena.edu.co

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Obligación 06
Eventos de la Formación Profesional Integral en las fichas 2701134, 2701135, 27011136, 2701137, 2701157, 2913181



Obligación 8 Participar de la capacitación Matriz de Peligros, realizada por Personal capacitado por parte de la regional y Positiva.



@SENAComunica
www.sena.edu.co
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

Obligaciones 7 – 9 – 12 – 13
Esta evidencia no se puede soportar aun por cambio en la LMS Zajuna



Obligación 17

Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, convocatoria SENA nombramientos provisionales 2024



